PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

SANTA FE, Miércoles 8 de Febrero de 1934

TUVO QUE RENUNCIAR DALADIER

LOS DESORDENES EMPEZARON AYER EN HORAS DE LA MADRUGADA, VIOLENTAMENTE

Fué Decretado el Estado de Sitio en Todo el País

Fué secuestrada una edición del diario realista "La Action Francaise" y su director acusado de incitar al asesinato

DAÑOS MATERIALES

PARIS, Febrero 7. — De acuerdo a lo que ya se informara, hoy a las 1 horas, el jefe del gabinete señor Daladier y el presidente de la República señor Lebrun, se hallaban conferenciando con motivo de los graves sucesos del día.

La conferencia fué larga y extremadamente reservada, pero se llegó a saber que ambos mandatarios habían discutido la oportunidad de decretar el estado de sitio y la ley marcial en todo el país.

Este anuncio fué confirmado poco después, pues se ha sabido hoy que a las 2 30 al terminar la conferencia de que nos ocupamos, por el Ministerio del Interior se dió un decreto disponiendo la vigencia del estado de sitio o de emergencia en todo el territorio de la república.

:: UN CALCULO DE LAS VICTIMAS ::

PARIS, Febrero 7. — Los sucesos del día de ayer han sido sin duda alguna los de más intensa gravedad de los últimos tiempos.

Hasta el momento no se ha podido establecer el número exacto de victimas habido en los diversos disturbios que se produjeron.

Solamente se tiene conocimiento oficial de 17 muertos, de 1.514 heridos que se atienden en los hospitales, 18 de los cuales se encuentran en estado desesperante, pudiéndose asegurar que morirán.

:: LA EDICION DE "LA ACTION FRANCAISE" ::

PARIS, Febrero 7. — Momentos después de haber salido a la calle fué secuestrada íntegramente la edición del día del diario realista "La Action Francaise".

El referido órgano contenia un violento editorial, abiertamente subversivo, considerado inflamatorio, por las autoridades.

:: EL DIRECTOR SE HALLA DETENIDO ::

Entre las medidas adoptadas a raiz de la actitud violenta que ha adoptado el órgano periodístico de los franceses, figura la detención de su director señor Charles Maurras.

Se acusa al mencionado periodista de incitación al asesinato y sera remitido a los tribunales.

:: FUNCIONARIOS QUE ESTAN HERIDOS ::

PARIS, Febrero 7. — Se sabe que entre los heridos en los sucesos de ayer figuran numerosos funcionarios. Entre estos heridos, efectivamente, se cuenta a nueve concejales y al director de la policia municipal, entre otros.

En cuanto a los daños materiales ocasionados por los manifestantes y por la policía al contenerlos, se han estimado en cinco millones de francos.

UNA REUNION RADICAL

BUENOS AIRES, Febrero 7. — En el local de la calle Victoria se reunieron los miembros del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical señores Tamborini, Pereyra, Ratto, Mignones, Simón Avellaneda Barreyro y Aybar Augier. Este informó sobre la situación tucumana expresando que era conveniente llamar a una reunión plenaria del Comité Nacional para tomar al respecto una determinación definitiva.

Se resolvió enviar una nota de solidaridad a los renunciantes de la Junta de Gobierno de Tucumán, la cual se dará a publicidad mañana.

Renunciamos Para Evitar Nuevas Matanzas Dijo el Señor Daladier

PARIS, Febrero 7. — La crisis de gabinete se planteó a mediodía, cuando fué anunciado que había resuelto renunciar el Ministro de Marina y el subsecretario de dicho departamento señor Bardón.

Después de este anuncio, el señor Daladier concurrió a la presidencia de la República en donde conferenció con los señores Lebrun, Blun, Herriot y Buisson, considerando la situación que el retiro del apoyo de la izquierda radical crearía al gabinete, el cual se vería de este modo sensiblemente debilitado.

En vista de ello fue resuelta la dimision. Momentos más tarde, al ser entrevistado por United Press, el señor Daladier dijo:

—Hemos renunciado para evitar nuevas matanzas y más derramamientos de sangre.

Respuesta Enviada al Dr. L. Melo

PARANA, 7. — El gobernador de la provincia doctor Luis Etchevehere ha contestado hoy el telegrama del doctor Melo, en el cual éste incitaba a los gobernadores de provincia a ofrecer al electorado toda clase de garantías con motivo de los próximos actos electorales.

En su respuesta el doctor Etchevehere asegura al ministro del Interior que la libertad de comicios en el acto que se avecina, será un exponente de la cultura cívica del pueblo de Entre Ríos.

Apedrean a La Guardia Republicana

La misma intentó cargar, pero no se lo permitieron

INTERIOR

PARIS 7. — A las 15 horas se reanudó el desorden en la Plaza de la Concordia, al acercarse a la misma una manifestación de unas ocho mil personas, la cual, a toda costa, trataba de llegar hasta el edificio del parlamento.

La guardia republicana que se hallaba apostada ante el puente, formó un cordón para impedir el paso de la manifestación.

Los manifestantes empezaron a hacer demostraciones de hostilidad contra dicha guardia, apedreándola en forma continua y peligrosa.

En más de una oportunidad los soldados quisieron cargar desenvainando sus sables, pero no les fué permitido por sus superiores.

En el interior —

PARIS, 7. — Noticias procedentes del interior hacen saber que en diversas ciudades de provincias, ha habido también desordenes de proporciones durante el día de ayer.

Ha habido paros, choques con la policía y manifestaciones hostiles a la autoridad.

SERVICIO AEREO

BUENOS AIRES, 7. — Mañana será inaugurado el servicio aéreo nacional hasta la ciudad de Córdoba.

Un Asalto Contra un Hotel se Llevó Ayer a Cabo en Francia

Un grupo de comunistas invadió el hotel y maltrató al personal, causando además destrozos

VIGILANCIA EN LA CIUDAD

PARIS, Febrero 7. — A las 11 de la mañana se reanudaron hoy en distintos puntos de la ciudad los graves disturbios que, durante la tarde y la primera parte de la noche anterior tuvieran su máximo de intensidad.

A la hora anunciada volvieron a organizarse manifestaciones de extremistas de la derecha y de la izquierda, las cuales trataron de llevar asaltos contra los edificios públicos y ocasionaron en diversos lugares una serie de importantes destrozos.

:: UN HOTEL QUE ES ASALTADO ::

Entre los hechos graves que han tenido lugar hoy se cuenta el asalto al Hotel Inbroni, situado en los Campos Elíseos.

El asalto en cuestión fué llevado a cabo por un grupo de unos cuatrocientos comunistas, los cuales penetraron en las dependencias del Hotel, maltrataron al personal y ocasionaron en el edificio importantes destrozos.

:: LA VIGILANCIA DE LA CIUDAD ::

PARIS, Febrero 7. — Hacia mediodía dos fuertes contingentes de policía y de tropas de infantería se hicieron cargo de la guardia y vigilancia del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Se temía que contra dicho edificio, lo mismo que contra la Cámara de Diputados y el Palacio del Eliseo, se llevaran asaltos.

El Comité de la Concordancia se Constituyó Ayer

BUENOS AIRES, Febrero 7. — Ha quedado hoy constituido el Comité de la Concordancia Demócrata Nacional-Socialista Independiente.

La mesa directiva se constituyó con la presidencia del doctor Robustiano Patrón Costas y las secretarías de los señores Antonio Santamarina y Fernando de Andreis.

La referida concordancia debe empezar enseguida sus trabajos de propaganda politica según se ha anunciado y proceder a la proclamación de la lista mixta de candidatos, cuyo proyecto ha sido dado ya a conocer.

Un Rumor Desmienten en España

MADRID, 7. —Según es sabido ha circulado desde ayer, con vehemente insistencia el rumor de que se ha producido o de que estaba a punto de producirse una crisis de gabinete.

El presidente del mismo, Sr. Martinez Barrios ha desmentido hoy tales versiones informando que las mismas son totalmente infundadas y que la posición del gabinete es sólida por el momento.

EL PLEITO DEMOCRATA DE CORDOBA

Se expulsará del partido a los antigubernistas

REUNION

CORDOBA, 7. — Para mañana han sido citados a una reunión de carácter especial los dirigentes del partido demócrata nacional, en el cual según es sabido hay una disidencia que, en las últimas semanas se ha ahondado en forma poco menos que definitiva. Se sabe que en la reunión de mañana se emplazará a los demócratas nacionales que militan en la tendencia contraria al gobierno, para rectificar su conducta o de lo contrario serán expulsados del partido.

RECURSO RECHAZADO

BUENOS AIRES, 7. — El juez doctor González Oliver, rechazó el pedido de prescripción presentado por una cuñada de Eduardo Santiago.

El juez resolvió mantener la rebeldía decretada y la orden de captura del nombrado.

EXENCION DE PAGO

BUENOS AIRES, 7. — De acuerdo a lo dictaminado por el procurador del Tesoro, se dió un decreto eximiendo del pago del servicio sanitario al Parque Alem y al Cementerio de la ciudad de Santa Fe, fincas ambas de propiedad de dicho municipio.

SE REPUDIA A LOS ELECTORALISTAS Y SE LOS EXPULSARA

El Comité Universitario Radical de Córdoba y los violadores del mandato de la Convención

NOTICIAS RADICALES

CORDOBA, Febrero 7. — El Comité Universitario Radical ha resuelto repudiar y separar del mismo a los señores Luis Osea y Washington González, quienes realizan gestiones en favor de la concurrencia del radicalismo a los próximos comicios.

La medida fué adoptada por unanimidad en una asamblea del referido comité.

:: UNA DISIDENCIA EN ROSARIO ::

BUENOS AIRES, Febrero 7. — Informaciones procedentes de Rosario hacen saber que algunos radicales de aquella ciudad proyectan constituir una Unión Cívica Radical Independiente.

El objeto de dicha agrupación, sería la inmediata concurrencia a los comicios.

Estos disidentes se hallan encabezados por el doctor M. Obbadin.

:: UNA REUNION DE RADICALES ::

ROSARIO, Febrero 7. — Mañana se llevará a cabo en esta ciudad una reunión de elementos radicales para determinar si se concurre o no a los comicios y para determinar también la actitud que debe asumir el partido frente a las agrupaciones que utilizan su nombre y han resuelto ya la concurrencia.

Hasta el momento se ignora cuáles son los elementos destacados que concurrirán a dicha reunión.

Nuevas Renuncias se Producen en la Lista Del Antipersonalismo

Impasibles, los dirigentes de agrupación han anunciado ya los nombres de los probables reemplazantes

EL SEÑOR RUZZO

BUENOS AIRES, Febrero 7. — Nuevas renuncias se han producido entre los candidatos a diputados nacionales que proclamara la convención de la fracción radical antipersonalista que tiene su sede en la Avenida de Mayo, fracción política que, según es sabido se ha separado de la Concordancia.

Entre los renunciantes se cita a los señores Pereyra Iraola, Francisco Vifiri, Pedro Magnin, Lauro Lagos y otros.

Se asegura que, para reemplazar a éstos, la fracción designará ahora candidatos al almirante Galindez, al general Vélez, y al doctor Araoz Alfaro Quadri.

En cuanto a la situacion del señor Alejandro Ruzzo se sigue haciendo gestiones ante el mismo para que retire su renuncia y hoy se informaba en la sede del partido que se espera tener éxito en dichas gestiones.

UN HIDROAVION

RIO DE JANEIRO, 7. — El hidroavión Typhoon, que transporta correspondencia de Europa para Sudamérica, fué lanzado hoy con catapulta desde el vapor Westphalia, a las 4 horas.

PROHIBEN LAS HUELGAS EN CUBA

LA HABANA, Febrero 7. — El gabinete aprobó una ley de emergencia social, por la cual se prohiben las huelgas generales. — United Press.

☆ ☆

El Discurso Pronunciado En M. Ville

Publicamos hoy la continuación del discurso del doctor Molinas

CONCEPTOS

Los intereses políticos que suelen siempre moverse alrededor de estas cuestiones, determinaron llevarla a las decisiones de la Suprema Corte de Justicia.

Nada pudo ser mejor mirado por el P. E. ni nada podría contar con mayor auspicio, que el de entregar a la Justicia la decisión de los conflictos que pudieran suscitarse, seguro como estoy de que ella habrá de proceder como poder encargado de conservar la Constitución y la ley y de cuyas decisiones habré de ser siempre el primero, en dar el ejemplo de acatamiento y respeto.

La Suprema Corte de Justicia creada por la Constitución de 1921 y que es a la vez que un tribunal encargado de la administración de justicia, un cuerpo político en cuanto puede dictaminar sobre diplomas de los miembros elegidos para la representación legislativa que pueden resolver originaria y exclusivamente en la solución de los conflictos de poderes, ha dictado el 27 de enero una resolución por la que declara que no hay tal conflicto, que la Comisión Administradora Municipal ha sido creada por la ley para realizar los fines que la misma determina y que ejercen solamente las atribuciones que le han sido expresamente conferidas.

Ha dicho también la Suprema Corte, que tanto la ley como su reglamentación por el P. E. tiene por objeto y finalidad mantener el gobierno municipal en la medida y con las facultades inherentes a él, hasta tanto entre en el ejercicio de sus funciones las nuevas autoridades elegidas en las condiciones de la Carta.

Existen agrega, numerosos precedentes en el derecho municipal americano y siempre se ha considerado constitucional todo sistema de emergencia, que tienda a asegurar a los municipios el juego regular de sus propias cartas.

Los antecedentes de la ley de emergencia, la aplicación que hasta ahora viene haciéndose de ella por el P. E. y el fallo de la Suprema Corte, lo constituye la mejor demostración de los conceptos de legalidad y de orden institucional que preside nuestros actos y quitan desde luego todo valor y eficacia a las pretendidas transgresiones, con que algunos han pretendido justificar actitudes inspiradas en propósitos y fines ajenos por completo al programa y al espíritu que han encarnado el movimiento de opinión que trajo como consecuencia el triunfo en los comicios de noviembre de 1931.

No podría decir entonces que se ha producido una crisis política, ya que las razones que han pretendido darse, ni el número de las que la han acompañado, puede constribuir a conmover la posición en que nos encontramos frente al programa de gobierno y al cumplimiento de todos sus enunciados.

No ha podido tampoco caracterizar una crisis las actitudes de defensa de autonomías comunales y que lo eran en realidad para defensa de administradores sin conducta en el manejo de los intereses públicos.

Es conocida la posición en que el P. E. se colocó respecto de los actos ejecutados por el Intendente Municipal de La Capital, actitud de absoluto respeto de la autonomía comunal. De ahí que por ninguna razón pudo inmiscuirse en dicha comuna, aún cuando desaprobara actos administrativos y políticos que realizaba el Intendente Municipal.

Los actos denunciados en el Concejo Deliberante por los concejales que representaban al partido gobernante en la provincia, fueron excusados o regularizados por la mayoría que formaban los concejales de los partidos adversos, pero las circunstancias que rodeaban esa extraña sanción, lejos de revestirla de autoridad, se la quitaban, y no pudieron influir en el ánimo del P. E. con la eficacia necesaria para no tomar en consideración los actos denunciados por la minoría, como perjudiciales para los intereses públicos.

Llegado el momento el P. E. planteó la cuestión en términos categóricos.

El P. E. ha documentado los actos demostrativos de la incorrección de procedimientos usados y los ha hecho públicos sin reatos de ningún género, no sintiéndose limitado en ninguna forma por la solidaridad pasada cuando se creía o se contaba que se había de administrar con seriedad.

Actos semejantes he debido de realizar en defensa de los principios de la moral administrativa, y si he podido alguna vez ser tildado de severo, he creído sin embargo en el fondo de mi conciencia, que era justo y que el imperativo de mi deber me llevaba a esos extremos.

En la misma forma he sido y soy severo con los extraños, y los que creen que algunas actitudes recientes tienen un interés electoral, pretenden desviar y confundir la opinión.

El mismo concepto inexorable lo tengo para todos y los actos que he realizado y que hayan podido lesionar a los que han servido los intereses de nuestra organización política, han sido o actos de gobierno, o actos de moral, superiores los dos a cualquier otro interés que no sea el del bien común, o el de la realización de propósitos de gobierno inflexibles y dispuestos a ser mantenidos con energía y con dignidad.

No he mirado en ningún momento los intereses electorales o subalternos, y en medio de las grandes dificultades que he debido afrontar no he tenido más objetivo ni más acción, que la defensa de los grandes intereses confiados a mi custodia.

Las medidas enérgicas que he debido tomar con respecto a la renta pública y a la inversión de los gastos, han traído también la lesión de muchos intereses.

¡Cuántas veces se me ha dicho que por las normas de la economía y de la estrictez administrativa, se iban limitando las posibilidades de que los intereses electorales se organizaran en favor del gobierno!

La crisis imperante, la rudeza de su repercusión en la provincia ha inspirado medidas radicales y heroicas no adoptadas por ningún otro estado argentino y las he impuesto fríamente, midiendo la plenitud de sus consecuencias, pero convencido de la necesidad de su aplicación con la rigurosidad máxima requerida por las circunstancias en que me ha tocado desenvolver.

Es por ello que puedo afrontar con tranquilidad la discusión y someter todos los actos del gobierno a las críticas más apasionadas, seguro de poder demostrar que la corrección con que se ha procedido, la justicia de las medidas tomadas y la escrupulosidad en el manejo de los fondos públicos, dará a mi favor un saldo favorable, ante la conciencia de todos mis conciudadanos y ante el análisis y la crítica del más severo de mis censores.

Puedo por ello, con la máxima tranquilidad de espíritu, ver la iniciación de la campaña electoral y la acción de los partidos que se aprestan para la discusión de sus ideas y de la labor realizada por el gobierno; y lo q' es más espero con íntima satisfacción la hora en que producido el veredicto de las urnas quedará definitivamente implantada la constitución en todos los órdenes, en el P. Legislativo, en el P. Judicial, en la organización comunal en la composición de los Consejos Escolares autónomos en la verdadera descentralización política y administrativa, al amparo de una constitución que realiza los anhelos de más de un cuarto de siglo de las aspiraciones democráticas más genuinas y al seguro resguardo de la ley electoral más adelantada que se ha sancionado en la República.

Dos Lugares Peligrosos



En varias oportunidades nos ocupamos del peligro que ofrecía al tráfico, el violento codo formado por el camino, en el empalme de las calles Marcial Candioti y Avenida General Paz, al salir de la ciudad rumbo a Guadalupe. El defecto como se ve ha sido corregido, al abrir directamente la calle.



En 9 de Julio y Cándido Pujato, al salir hacia el camino Facundo Zuviría, ocurre lo mismo que pasaba en Marcial Candioti y General Paz. La medida para remediar el defecto debe ser la misma, en consecuencia.

La Subvención al H. de Caridad se Halla Atrasada

Es sabido que al Hospital de Caridad la Municipalidad de Santa Fe le adeuda varios meses de subvención a contar desde el mes de Noviembre del año pasado. El Intendente Municipal Comisionado doctor Diez Rodríguez no ha mirado con indiferencia esa situación y tiene su mejor propósito de abonar cuanto antes dichas subvenciones teniendo presente las necesidades de dicho establecimiento.

Por ello en el día de ayer ha ordenado que se le abone un mes de subvención.

Lo mismo ha ordenado que se le abone un mes de sueldo al personal del Liceo Municipal que, como es público, se le adeudan los haberes desde hace meses.

Nuevas Libertades se Ordenaron Entre Los Detenidos Políticos

Por la noche el gobierno de la Nación ordenó también libertades definitivas

AUTOS DE PRISION

Ha trabajado intensamente el Juez Federal doctor Hernández López en el sumario que se levanta a raíz de los sucesos de la madrugada del día 29 de Diciembre último. Diversas diligencias se han llevado a cabo durante las horas de la mañana en las que ha actuado el Procurador Federal doctor Parma.

LIBERTADES REVOCADAS —

El Juez Federal dió una resolución por la cual revoca la libertad sin perjuicio que días atrás había concedido a los detenidos Laureano Seguro y Ramón Teófilo Franco, a quienes declara procesados por el delito que establece el artículo 226 del Código Penal. Ordena que sigan detenidos a disposición del juzgado. Manda que se trabe embargo en bienes de los mismos hasta cubrir la suma de 5.000 pesos.

Sabemos que la revocatoria del auto de libertad se debe a que de las constancias del sumario se desprende que los dos ciudadanos nombrados han tomado participación en el asalto a la comisaría seccional 2a, estando acusados de haber amenazado al comisario cuando estaba preso en la comisaría.

NUEVO AUTO DE PRISION —

Durante el día de ayer el Juez Federal ha dictado auto declarando procesados a los detenidos siguientes, como autores del delito que establece el artículo 226 del Código Penal (Rebelión): Casiano Saverón, Eduardo Velázquez, Aurelio Ardiles, Telmo Saavedra, Guillermo Franklin, José Luis Sañudo, Ricardo Vicente Aldazábal, Alejandro Oroño, Ramón Florentino Acosta, Juan T. Giménez y Angel Bianchi.

LIBERTADES SIN PERJUICIO —

El Juez Federal ordenó la libertad sin perjuicio de los siguientes detenidos: Eduardo y Silvano Barreto, Luis Severo Gómez, Luis Beltrán, Anacleto Enriquez, Atilio Juan Brussa, Camilo Fernández, Arnaldo Schilmann y Federico R. Torres. Todos quedan a disposición del Poder Ejecutivo de la Nación. El gobierno de la provincia comunicó ayer al Ministerio del Interior, estas libertades decretadas por la Justicia Federal.

DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL —

Anoche el Poder Ejecutivo de la Nación comunicó al gobernador Dr. Molinas que había dispuesto la libertad de los detenidos políticos Roberto Pérez y Rafael Mayorano, dando cumplimiento el gobernador dirigió anoche un telegrama al señor Jefe de Policía de Rosario ordenando la libertad definitiva.

RENUNCIAN A LA LISTA





Los señores Alejandro Ruzzo y Reynaldo Elena, los dos renunciantes de la lista de candidatos a diputados nacionales proclamada por los antipersonalistas de la Avenida de Mayo.

UNA RECLAMACION CONTRA LA ADUANA

Con fecha de ayer, ha sido remitida al ministro de Hacienda de la Nación, una reclamación telegráfica, formulada por una firma de esta capital, la cual expone en su comunicación, una serie de dificultades y molestias a que se la somete con trámites engorrosos e inútiles en dicha repartición.

La mencionada nota telegráfica, dice así:

Santa Fe, Febrero 7 de 1934.

Señor Ministro de Hacienda de la Nación.

Capital Federal.

Denuncio a V. E. procedimientos irregulares y extraños que administrador y contador esta aduana, vienen aplicando arbitrariamente al suscripto en tramitaciones aduaneras, llegándose a exigencias que importan intromisión intereses privados, pues desde 28 Diciembre ppdo., se han tenido paralizadas tramitaciones legales ajustadas a Ley 11281, para después dictar inútiles como inconsultas resoluciones que me exponen a consiguientes perjuicios que no pueden beneficiar a nadie.

Como esto infiere absoluta desconsideración intereses comercio tan respetables como los del Fisco y coharta libertad trabajo al no interpretarse nuestras leyes con un criterio ecuánime y equitativo, que debiera primar siempre en todo asunto administrativo, máxime cuando no existen causas que justifiquen la actitud de dichos empleados, autorizan suponer existen propósitos inconfesados o incapacidad para desempeño funciones, faltando buen criterio interpretativo reglamentaciones y son por ende aplicadas caprichosamente, sin noción responsabilidades.

Cabe una vez más y es patriótico señalar que son estos los factores que ahuyentan y llenan de trabas al comercio importador y Exportador de nuestra zona puerto Santa Fe, como consta a las principales instituciones comerciales de esta plaza.

Después de ocho años correcta actuación de esta firma en las operaciones del Comercio Internacional, y aduaneras y portuarias, véome obligado formular reclamación de tal naturaleza ante el Sr. Ministro que, lo hago impulsado por el espíritu de justicia que informan vuestros actos públicos en pro sagrados intereses generales.

En la fecha doy intervención Bolsa Comercio esta Capital.

Es justicia.

R. Norberto AGUIRRE.

Escuela de Suboficiales Especialistas de Comunicaciones

En los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería se dió principio ayer a las 7 horas, a recibir examen a los aspirantes a ingreso en la Escuela de Suboficiales especialistas de comunicaciones.

Previo examen médico y comprobada la aptitud física de los interesados se les someterá al examen oral.

Este estará a cargo del teniente don Nicolás Cerruti, destacado al efecto por la expresada institución cultural de nuestra institución armada.

SE CONTINUA ROBANDO HACIENDA

La Accion de los Cuatreros en la Costa

Han sido presentadas nuevas denuncias de importancia

LAS BATIDAS

Creíamos que los cuatreros —después de la reciente batida dada por las autoridades policiales de la zona de la Costa— habían desaparecido, pero no es así. Todavía los hay. Ello queda plenamente comprobado con los casos recientemente producidos y de los que pasamos a informar. Estamos ante dos robos de ganado, uno de importancia, y el otro que aparece rodeado de tales circunstancias que deja en evidencia la obra de sujetos ya veteranos en esta clase de hechos delictuosos. Ante esto, es necesario que se organice un servicio especial de vigilancia a los fines de dar con los autores, sin que esto quiera decir que actualmente esos servicios sean malos. No. Sólo creemos que se debe habilitar uno que sea con destino a combatir a los que viven del robo de animales.

Desaparecen 23 vacunos

En jurisdicción de Alejandra, departamento San Javier, está ubicada la Estancia Zubelzú. Es administrador de ella un hombre celoso del cumplimiento de sus deberes. Días atrás se presentó a la comisaría denunciando que de uno de los potreros del establecimiento, personas desconocidas habían robado 23 animales vacunos entre ellos, algunos finos. Para cometer el robo, debieron cortar los alambrados, pero la forma en que han cometido el hecho, deja demostrado que conocen perfectamente la Estancia y dónde podían robar sin ser descubiertos, vale decir, "operar" tranquilamente. Recibida la denuncia, las autoridades policiales se pusieron en campaña. Fué destacada una comisión policial con las instrucciones de realizar todas las indagaciones a fin de ver si era posible dar con los cuatreros y con los animales.

Desaparecen nueve animales más —

Mientras se realizaban las indagaciones de que informamos, a la misma Estancia le robaban nueve animales vacunos más. El administrador radicó otra denuncia en legal forma. Quiere decir, que los cuatreros creen que no serán descubiertos y como una burla robaron otra vez. Ante esto la Jefatura de Policía de San Javier ha resuelto intensificar la pesquisa por ver de aclarar todo y que estos hechos que encierran delitos no queden impunes.

Las detenciones —

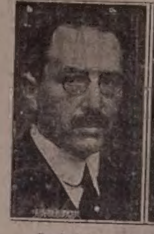
Una información de última hora, recibida anoche, hacía saber que en averiguación de estos robos de hacienda las autoridades del departamento nombrado habían realizado diversas detenciones de individuos sobre los que recaen sospechas de que puedan saber algo. Como lo decimos al principio, el sumario se ha iniciado y se han dictado todas las providencias para el esclarecimiento de los robos de que dejamos informado. Se ha dado conocimiento al señor Juez de Instrucción en turno a los fines que corresponden.

Telegramas detenidos

En la oficina de Distribución del Correo Central, se encontraban detenidos ayer despachos telegráficos para los destinatarios siguientes:

Schenone Bemvenuto, Costa Esther, Grigolisto Rodolfo, Mancieri Gloria, Mántaras Vda. de Domingo, Smit Empresa y Weil Isidoro.

Los Candidatos de Los Demócratas Nacionales En la Provincia de Buenos Aires

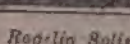

Dr. José Arce


Benito de Miguel


Alfredo Rodríguez


Felipe Castro


[illegible] Ruiz Guiñazú



Rogelio Solís


S. Ortiz Basualdo


Adrián F. Escobar


[illegible] E. Amoedo


[illegible] Saucedo


Dionisio Schóo Lastra


Francisco Uriburu


Ramón G. Loyarte

Estos son los integrantes de la lista de candidatos a diputados nacionales proclamados en la provincia de Buenos Aires por los demócratas nacionales, únicamente que, como les ocurriera a los antipersonalistas, la mayoría de los candidatos en cuestión ha renunciado ya o quiere renunciar a la candidatura.

Paso Ayer por Esta El Nuncio Apostolico

En una misión altamente humanitaria, y, a la vez honrosa, se dirigen a la República del Paraguay, el Nuncio Apostólico de su Santidad en la Capital Federal, Monseñor Felipe Cortesi, el Obispo Auxiliar de Buenos Aires, Monseñor Fortunato Devoto y el Vicario General del Ejército Dr. Antonio Gaggiano.

Han pasado por esta Capital en el día de ayer rumbo a Paraná desde donde continuarán a Paraguay. Van a participar en el canje de los prisioneros paraguayos-bolivianos. Esa es la misión a que nos referimos. El Obispo de Santa Fe, Monseñor Fasolino acompañó a los viajeros hasta la vecina ciudad ya nombrada.

UNA ACLARACION

En el informe producido sobre irregularidades producidas en la administración de la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal, publicado en nuestra edición del 3 del mes en curso, figura la señorita Emma Arteaga percibiendo una asignación mensual de noventa pesos.

Con este motivo y a fin de desvirtuar posibles interpretaciones equívocas, se nos ha pedido la siguiente aclaración:

La nombrada señorita Arteaga, con su correspondiente diploma profesional, desempeña el cargo de maestra de música y canto, con el expresado sueldo, en la escuela que funciona en el asilo de la Sagrada Familia, impartiendo esa instrucción artística a 125 alumnos, a satisfacción de las autoridades del establecimiento.

La Junta Administradora de la citada repartición municipal, discernió a la nombrada dicho cargo, por vacancia, con fecha 20 de Mayo de 1933, según comunicación que hemos tenido a la vista, constando así en el acta respectiva.

Desde entonces la señorita Arteaga desempeña las tareas docentes que le han sido encomendadas, quedando así satisfactoriamente justificada la percepción del sueldo que le ha sido asignado.

LA INSPECCION DE MANUALIDADES

Ayer tomó posesión de su cargo, la Inspectora de Manualidades señora María G. de Gocan. Con este motivo se realizó una reunión en el despacho del Director General de Enseñanza Normal cambiándose ideas acerca de las escuelas industriales.

Los Maestros Cesantes Se Entrevistaron Con el Doctor de la Vega

Anoche una delegación de maestros integrada por docentes de Rafaela, Rosario y esta Capital se entrevistaron con el Ministro de Instrucción Pública doctor de la Vega hablándole de la situación que les ha creado la supresión de las escuelas nocturnas.

Sabemos que solicitaron del Ministro que los establecimientos educacionales permanezcan hasta después de la constitución de los consejos escolares.

El doctor de la Vega prometió estudiar el pedido para resolverlo lo antes que sea posible.

UNA REUNION DE LOS DELEGADOS DE LA UNIVERSIDAD HUBO

Se llevó a cabo en la ciudad de Rosario bajo la presidencia del Dr. Lejarza

EL INTERVENTOR

En Rosario se ha realizado en el día de ayer una reunión de los Delegados de la Universidad Nacional del Litoral y bajo la presidencia del Interventor doctor Lejarza.

Sabemos que el doctor Lejarza solicitó de sus colaboradores que hagan todo lo que sea posible para la presentación de los informes a los fines de poder elevarlos al señor Ministro de Instrucción Pública de la Nación. Todo ello porque se desea dar cuanto antes término a la intervención nacional.

El interventor partió anoche a la Capital Federal.

Asociación Cooperadora de la Escuela Mitre

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres de la Escuela Mitre de esta capital, ha cambiado ideas a fin de dar mayor impulso a la entidad, para que sean mayores los beneficios para los niños que protege y para bien del establecimiento educacional citado. A tales fines ha quedado constituída la siguiente comisión de propaganda: José Brunetti, Amancas Martínez, como así esta comisión de hacienda, Bartolomé Corradi, Elías Conforti, Servando Denis.

Además ha resuelto dar un manifiesto que aparecerá en breve. Todo ello hace pensar que esta entidad está dispuesta a realizar obra de bien, lo que debe contar con el apoyo de todos.

Tendrán descanso semanal los conductores de la Administración Sanitaria

Recientemente se ha producido una incidencia entre el personal de conductores de vehículos de la Administración Sanitaria. A raíz de eso ha intervenido el Secretario de Gobierno, Higiene y Seguridad, señor Echarte Iriondo. Después de realizar las indagaciones que son del caso, ha elevado un informe a la Intendencia en el que hace saber que en los momentos los conductores no gozan del descanso dominical. Solicita la creación de tres puestos más a fin de poder darles a todos el descanso semanal a que tienen derecho.

CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador, doctor Molinas, sus ministros, de Gobierno doctor Parodi; de Hacienda, Ing. Casella y de Instrucción Pública, doctor de la Vega.

Nombramiento —

Por el Ministerio de Hacienda se dió un decreto por el cual se nombra Jefe de la Oficina de Fiscalización y Valuación de la Receptoría de Rosario, al señor Miguel Angel Cuesta.

Creación de una oficina —

Por otro decreto del Ministerio de Hacienda se ha creado una oficina de Expendio de Guías en La Rubia, departamento San Cristóbal, nombrando para dicho cargo, en carácter ad-honorem al señor Bartolo Armando.

Premios para comparsas

La casa Saint Hermanos S. A., sucursal Santa Fe, adhiriéndose a los festejos del próximo carnaval, ha resuelto otorgar a la mejor comparsa, coche o palco mejor adornado, de acuerdo con la decisión del Jurado que presida el corso de calle San Martín y el de la Avenida Freyre, una plaqueta Aguila de Plata y una medalla Aguila, como primero y segundo premio, respectivamente.

Dichos premios se exhiben en las vidrieras de la nombrada casa, calle San Martín 2621.

El Ministro de Hacienda

El Ministro de Hacienda, Ing. Casella acompañado del Jefe de Sección de Obras Públicas señor Molinari, recorrió, en las horas de la tarde del día de ayer, el camino en que se correrá la carrera de automóviles el día 24 del mes corriente. El ministro y su acompañante regresaron en las horas de la noche. El tramo recorrido es Rosario-Santa Fe. Está en buenas condiciones.

Un Foco de Infeccion Que Molesta

Los vecinos de un importante barrio se quejan

EL LUGAR

Vecinos de Avenida Freyre y Boulevard Zavalla, nos hacen llegar sus quejas por la existencia de un peligroso foco de infección existente en esas adyacencias.

Ocurre que con el fin de nivelar las cavas de los baldíos situados sobre dicha Avenida y la calle Junín, los carros de la limpieza municipal y otros particulares, vuelcan en ese lugar los desperdicios de toda clase que recolectan en la ciudad, que contienen sobras de comida de las fondas, restaurantes y hoteles, como también de las casas de familia, lo mismo que animales muertos.

Con el agua y los calores esas materias entran en descomposición, produciendo emanaciones pestilentes que en ocasiones se hacen insoportables para las numerosas familias radicadas en las inmediaciones, constituyendo a la vez un peligroso foco de infección.

Se causan así intolerables molestias a los vecinos, que no tienen porque ser condenados a sufrir las consecuencias del favor que los carros municipales dispensan a los propietarios de esos predios.

Los desperdicios de la [illegible] urbana tienen señalado el lugar en que deben ser arrojados y no es justo que en beneficio de intereses privados se perjudique y moleste a los vecinos de ese céntrico lugar. Los interesados deben, si así les conviene, cegar las cavas con tierra y a su costa, pues los elementos de la comuna no deben ser utilizados en el servicio particular de nadie, sobre todo cuando con ello se ocasionan gratuitos males al vecindario.

Nos expresan los vecinos quejosos que en otras oportunidades han formulado sus reclamaciones a las autoridades municipales, con resultados hasta ahora negativos.

La queja es sin embargo muy justificada y atendible, por lo que es de esperar se le dispense la atención que merece.

ACUSA A SU PATRON UNA SIRVIENTA ANTE EL JUEZ DE INSTRUCCION

Afirma que por parte del mismo fué objeto de un atentado hace algunas noches

EXAMEN MEDICO

Las autoridades policiales del departamento Las Colonias han iniciado la instrucción de un sumario tendiente a dejar en claro una denuncia radicada ante la Comisaría de San Genaro Norte. Al informar nos hacemos eco de los datos que hemos obtenido en el Juzgado de Instrucción en turno. Como se verá, se está ante un hecho delictuoso de carácter privado, pero que cae bajo la acción penal. Corresponde que se deje aclarado en forma que no admita dudas. Si en verdad los hechos se han producido tal cual lo afirma la denunciante víctima, demás está decir que el autor no podrá escapar al castigo que merece. Porque delitos de esta naturaleza no pueden quedar en la impunidad.

LA DENUNCIA RADICADA —

Se presentó a la Comisaría de San Jerónimo Norte María Hischer, suiza, soltera, de 50 años. Solicitó hablar con el comisario. Una vez que fué atendida, dijo que había sido víctima de un atentado y que deseaba radicar la denuncia para que se le haga justicia. Instantes después quedaba firmada la exposición denuncia que luego fué en legal forma ratificada. Ante un caso de esta naturaleza el funcionario policial de la localidad puso el hecho en conocimiento de la Jefatura de Policía de Esperanza. Se le ordenó que procediera a la instrucción del sumario. Mientras tanto, la Jefatura daba conocimiento al señor Juez de Instrucción en turno, doctor Palamedi, magistrado que ordenó se realicen todas las diligencias a los fines de aclarar lo denunciado.

EL ATENTADO COMETIDO —

De la denuncia de que informamos se deduce que la nombrada María Hischer, desde hace años, trabaja en calidad de sirvienta en la casa del denunciado. Noches atrás, según ella lo afirma, fué víctima de un atentado que llevó a cabo su patrón, Antonio Zurbriggen, que es el acusado. El médico de policía, doctor Luis E. Deriheul ha revisado a la víctima de este hecho y ha extendido el certificado en el que consta que la citada mujer presenta varias equimosis en varias partes del cuerpo.

Peleaban los Perros y un Un Hombre Resultó Herido

Un caso raro, así lo diremos, se ha registrado en el día de ayer en jurisdicción de la comisaría seccional 1a. Es de esos que no suceden todos los días y que hace recordar que la abundancia de perros no deja de constituir un peligro tal como nosotros lo hemos dicho no pocas veces.

PELEA DE PERROS —

En calle General López y San Luis se pelearon ayer varios perros. Algunos ciudadanos que allí se encontraban acudieron a fin de desapartarlos. Costó trabajo. Como los canes estaban enfurecidos, los ciudadanos se armaron cada uno con un garrote a fin de evitar que se despedazaran los perros, y fué entonces que uno de los que aplicaba garrotazos, le aplicó, sin querer, es natural, un fuerte golpe a José Ríos. Poco faltó para que la pelea de perros se convirtiera en riña de hombres, pero se serenaron. Y de allí no pasó.

NADIE SABE QUIEN HIRIO —

Cuando fué la policía a fin de saber qué era lo que ocurría, se encontró con Ríos que presentaba una herida leve en el labio. De sus compañeros nadie sabía quién lo había herido. Y como eran amigos, todo pasó.

Un Accidente de Trafico se Produjo

Un ómnibus y un auto chocaron violentamente

LA POLICIA

Otro accidente de tráfico se ha registrado en el día de ayer. Y otra vez ha sido un ómnibus el que lo ha causado. Ello quiere decir que están dando que hacer los ómnibus. Es una consecuencia de la gran velocidad con que esos vehículos circulan en pleno centro de la ciudad. El caso de que informamos es el siguiente:

Un violento choque —

Fué un violento choque entre el ómnibus No. 14 que dirigía Angel Beltramo con el automóvil que guiaba Emilio Colombo. El primero de los vehículos circulaba por la calle Salta de este a oeste, cuando se encontró con el automóvil, chocando. Como consecuencia de ello ambos vehículos quedaron con desperfectos de importancia.

La empresa "Santa Fe" a la que pertenece el ómnibus dice que es el culpable el automóvil y éste dice que es responsable la empresa.

Intervención policial —

Como es de práctica las autoridades policiales han tomado la correspondiente intervención a los fines de deslindar responsabilidades. Como no hubo arreglo, se ha labrado el acta del caso.

DOS NIÑOS DE CORTA EDAD SUFRIERON UNA INTOXICACION

Comieron un poco de queso que había sido comprado a un vendedor ambulante

SE BUSCA A ESTE

Un caso que merece ser investigado se ha producido en esta Capital, hecho que puso en peligro la vida de dos criaturas de corta edad. Como se verá por esta crónica se trata de un intoxicación producida con queso que fué comprado a uno de los tantos vendedores ambulantes que diariamente se ven por nuestras calles. Y, si nos atenemos a la información oficial, quiere decir que es necesario que las autoridades Municipales deben intensificar el control que se ejerce sobre los artículos que se venden en las calles. Porque el caso hace pensar en que hay quienes escapan a ese control, de lo contrario no habría temor de que se produjeran intoxicaciones con artículos que, como el que ha dado lugar a lo que comentamos, tienen mucho consumo.

DOS MENORES INTOXICADOS —

Los menores Ana Castaño, de 9 años, e Irma Reinoso, de 3 años, domiciliadas en la panadería "La Calera", en calle Díaz Colodrero No. 1254, son las víctimas. En las horas de la tarde decidieron comprar un poco de queso. Pasaba en ese preciso instante un vendedor ambulante a quien uno de la familia de las nombradas le preguntó si tenía queso para vender como así otros artículos comestibles, contestando afirmativamente. Tenía el propósito la familia de las chicas no darles sino a la hora de comer, pero ellas pidieron y se les dió.

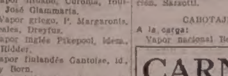
Poco después se dieron cuenta en la casa que algo anormal sucedía con Irma y Ana porque estaban completamente descompuestas. Se alarmaron y fueron conducidas a la Asistencia Pública donde se les curó, informándose que estaban intoxicadas con queso.

Tal es lo que ha ocurrido.

BUSCAN AL VENDEDOR AMBULANTE —

La policía ha tomado cartas en este asunto. Como medida previa se busca al vendedor ambulante que, por lo visto vendía queso en malas condiciones. Repetimos que lo ocurrido viene a demostrar que hay que ejercer activo control en todos los artículos que se venden en la calle.

Movimiento de Buques



ULTRAMAR

A la carga:

Vapor lituano, Coronia, rollizos, José Giammaria.

Vapor griego, P. Margaronis, cereales, Dreyfus.

Vapor inglés Pikepool, ídem., De Ridder.

Vapor finlandés Gantoise, íd., B. y Born.

Vapor holandés Dukwater, íd. ídem.

Vapor griego Phaeton, íd., íd.

A la orden:

Vapor griego Theomiter, no opera, Wilson Sons.

Esperados:

Vapor alemán Isis, importación, Sarzotti.

CABOTAJE

A la carga:

Vapor nacional Berlin, mercaderías varias.

Lancha nacional Elena, harina.

Vapor nacional Federico, íd.

Pontón Piatapei, inflamables.

A la descarga:

Vapor nacional Cap. Gerardo Valotta, merc. varias.

Lancha nacional Chola y Tito L., importación.

Lancha nac. Belionia, rollizos trasbordo.

Lancha nac. Campanilla, íd.

Lancha nac. Clelia B., cereales a dep.

Vapor nac. Emma Rosa, tambores vacíos.

ES MUY DEFICIENTE EL SERVICIO DE UNA EMPRESA DE OMNIBUS

Personas radicadas en Villa María Selva, que por razón de sus ocupaciones deben trasladarse diariamente al centro de la ciudad, utilizando los ómnibus de la Empresa "Santa Fe", nos hacen llegar sus quejas por las reiteradas deficiencias e informalidad de ese servicio.

Los vehículos no se ajustan al horario establecido y con frecuencia alteran el recorrido determinado en su respectiva concesión.

Anteayer, por ejemplo, —como ocurre casi a diario—, al coche Nº 17, que debió pasar por San Jerónimo hasta Rosario, regresando por 9 de Julio para seguir por Salta a Rivadavia, dobló en San Jerónimo y Salta, dejando a los pasajeros que lo esperaban para tomarlo a las 12.30.

Esa alteración del horario les irrogó una espera de 42 minutos, es decir, hasta que llegó el coche a las 13.12 horas, con los consiguientes perjuicios.

La empresa solo destina dos coches a ese recorrido y además de no circular a horario altera el mismo a su capricho, lo que las autoridades municipales no deben permitir, pues con esas deficiencias se ocasionan graves molestias y pérdidas de tiempo a numerosas personas.

Es necesario que se fiscalice la conducta de esa compañía, pues servicios públicos de esta naturaleza no pueden quedar al arbitrio de los concesionarios.

Un principio de incendio

En calle Rivadavia y B. Gálvez, se produjo en los depósitos de la firma García Hnos. un principio de incendio. En primer momento se creyó que fuera algo de importancia. Concurrió el Cuerpo de Bomberos, pero sus servicios fueron innecesarios. Sólo se quemaron bolsas varias por un valor de $ 20.

Intervino la policía para establecer el origen del fuego.

Altura del Rio

Boletín diario del calado. —

Hidrómetro dique No. 2: 2.01.

Calado máximo admisible del puerto 25 pies.

Tramo Santa Fe - Rosario: 25 pies 9 pulgadas.

UNA ACLARACION EN UN SUCESO

A raíz de una crónica aparecida en nuestra edición anterior acerca del secuestro del ciudadano Eusebio Arce, hecho que dijimos las autoridades policiales estaban investigando, se han presentado los señores Amadeo Iguri y Santos Lauteiro, quienes nos han explicado todo lo ocurrido. El ciudadano Arce es cuñado de Iguri. Como había desaparecido de la casa, al encontrarlo que viajaba en un ómnibus lo invitaron a que fuera al hogar llevándolo en automóvil. No quiso y se produjo una diferencia. Lo demás ya lo hemos dicho. En resumen, una cuestión de familia, que no ha tenido mayor importancia. Los que en primer momento fueron detenidos, los dos nombrados, están ya en libertad. Queda hecha la aclaración.

Información del Obispado

Creación de una parroquia —

Atenta las solicitudes de los vecinos el Obispado ha resuelto en el día de ayer la creación de una parroquia en el pueblo Juan B. Molinas, departamento Constitución. Ha nombrado párroco de la misma al presbítero Ismael Ramos.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

El Vecindario de Santo Tomé Protesta por la Supresión de las Escuelas Nocturnas

La local respondía a una necesidad indiscutible -- Nuevo Párroco -- Enfermos -- Enrolamiento -- Un hurto descubierto -- Abandonado está el Parque -- Las informaciones de EL ORDEN

Por arriba de todo interés menguado, y no apartándonos de lo que significa Justicia, "blasón" de EL ORDEN en su prédica diaria, haciéndonos eco del unánime descontento de la población, al conocer la resolución del H. Consejo, por la cual se suprimían las escuelas nocturnas, hemos de señalar lo que a Santo Tomé respecta. La escuela nocturna que funcionaba hasta el año pasado, bajo la dirección del activo maestro Sr. Juan Spiller, llenaba una sentida necesidad de orden educativo y de completa función social. A los diferentes cursos instrumentales y profesionales, concurrían no menos de 127 alumnos, con una inscripción de más de 148. El resultado de la obra instructiva que con empeño había iniciado su director Sr. Spiller queda truncado precisamente cuando se iba a conocer su fructífero resultado, este año (1934).

Si bien es cierto que hay escuelas que no llenan o no cumplen la misión para la que fueron creadas, demás está decirlo, porque esto bien lo conocen las autoridades escolares y hasta el mismo Sr. Ministro de I. Pública y Fomento, la escuela de Santo Tomé debe figurar como una de las que hacía obra eficaz y de progreso.

En la escuela nocturna Juan de Garay, que funcionaba en su amplio y cómodo local, se dictaban clases de Corte y Confección, Contabilidad, Francés e Inglés, Matemáticas y Profilaxis, todo con profesores ad-honorem, exceptuando el de matemática, único rentado por el Consejo. Bien pudo haberse buscado otro renglón a los propósitos de economía, y por más que se diga que los Consejos Escolares han de contemplar la situación, y que por medio de nuevos impuestos, crearán las escuelas en cuestión, no es una hipótesis aceptable, puesto que aceptaríamos un gravámen más a la vida económica, en un estado de completa crisis. La nota gráfica que acompaña esta crónica y solo de un curso, — Corte y Confección — dá una muestra irrefutable de la importancia de esta escuela, y pone en claro la injusticia que se comete con esta progresista población. El Sr. Ministro de Instrucción Pública y Fomento está en el deber de atender el reclamo, reviendo la medida en favor de esta útil como indispensable institución.

CURIA

Por disposición del Exmo. Sr. Obispo de Santa Fe, el Cura Párroco que provisoriamente está a cargo de esta parroquia R. P. Ricardo Nieto, ha sido nombrado Cura Teniente del Santuario de Guadalupe. El Padre Nieto en sus tres meses de estada en ésta, por su gentil y afable trato ha sabido granjearse la simpatía de feligreses y vecindario. Su partida depende de la llegada del nuevo encargado designado en carácter efectivo, que lo es el R. P. Juan Tacca actualmente Cura Párroco de Alcorta. La acción Católica que preside el Sr. Faustino San Juan, en concordancia con el Padre Nieto, había iniciado gestiones con el propósito de reunir fondos para reparaciones que son de indispensable necesidad en esta iglesia, las que esperamos que el nuevo Párroco Tacca las acoja con interés, convirtiendo así el propósito en realidad.

ENFERMOS

Continúa muy mejorado el vecino Don Miguel Berutti.

FUNERAL

El 15 del corriente mes a las 9.30 horas, se oficiará un funeral en esta iglesia por el alma de la extinta Mariana Guglielmone.

ENROLAMIENTO

El Jefe de la Oficina Enroladora Sr. I. García, hace saber a los interesados, que el 28 del presente mes, vence el plazo del primer período de Enrolamiento y cambios de domicilios. Horario: de 8 a 12 y de 17 a 19 horas.

POLICIALES

El 29 de Enero ppdo. siendo las 22.45 horas, el vecino Don Miguel Selman, árabe, de 27 años de edad, se presentó a esta comisaría, denunciando haber sido víctima de un robo. Se trata de un traje nuevo y de su propiedad. La policía de ésta, solicitó a la vez la cooperación de Investigaciones de Santa Fe, la que ayer detuvo y remitió a ésta al autor Héctor Mantelosi, argentino, de 18 años, soltero y vecino de Barranquitas. Mantelosi, hábil ya en estas cosas, había hecho desfigurar la prenda, haciéndola teñir de negro en la tintorería de Karú cita en 1o. de Mayo y Tucumán. La policía local instruye el sumario de práctica.

PARQUE

Triste espectáculo nos ofrece el parque ;se encuentra en un completo abandono. Los sillones hamacas, como así otros juegos, el que no ha pasado a la historia lo está por pasar; además, falta limpieza y cuidado en las plantas. Creemos existe una Comisión Administradora y lógico sería tomara alguna resolución, pues, repetimos, el estado del parque, es de abandono. La Comisión debría también pensar en conseguir por algún medio mejorar el servicio de alumbrado, pues los cuatro medios de los costados, se asemejan a los barrios de los frondosos ombúes, y se presta así a raros espectáculos. Deben considerar que en estas noches de sofocante temperatura hubiera sido un punto de reunión, que si no lo ha sido, es precisamente por las causas apuntadas. Confiamos en que la Comisión Administradora no hará oídos de mercader a este llamado. Terminadas estas líneas tenemos aviso de que la Comisión ha dispuesto la limpieza de dicho parque.

NUESTRAS INFORMACIONES

Ponemos en aviso a nuestros estimados lectores, que habiendo la Dirección de EL ORDEN organizado el servicio de informaciones, tendrá Santo Tomé diariamente un severo defensor de los intereses del pueblo y un constante paladín de su progreso.

Alumnas que concurrieron al curso de Corte y Confección de la escuela nocturna de Santo Tomé, suprimida por el Consejo de Educación.

La Oportuna y Eficaz Intervención del Juzgado de Instrucción de Jobson

Contribuyó a esclarecer lo ocurrido en la localidad de Berna

Con el fin de avocarse al conocimiento del hecho, en horas de la tarde del día 3 del corriente, el Juez de Instrucción de Jobson, Dr. José María Puig, el Fiscal Dr. Creus Monti, el Secretario Escribano J. J. Hervás Ibáñez y el empleado señor Puperto Aramburú Ramos, partieron para la localidad de Berna, aprovechando el feriado, ya que durante días hábiles no hubiera sido posible hacerlo, debido a la gran actividad que reina en el Juzgado aludido y también por encontrarse el Dr. Puig a cargo del en lo Civir y Comercial.

Se efectuó el traslado de los funcionarios nombrados, a raíz de que los presuntos autores del monstruoso crimen Juan Espíndola y Francisco Monzón (a) "Ramón" negaban su participación en el hecho, acusando como autor al prófugo Francisco Gutiérrez.

Iniciado el interrogatorio por el Juez Dr. Puig y el Fiscal Dr. Creus Monti, primeramente con Espíndola, confesó, después de breves preguntas, que él había degollado a Humberto Suárez, después de pegarle Monzón un hachazo en la cabeza.

Más dificultades presentó la confesión de Francisco Monzón (a) "Ramón", pero, después de tres horas de interrogatorio, tambien confesó su participación, alegando que el motivo fué con respecto a Espíndola, no solo eliminar a Suárez, para que él, Monzón, continuara siendo el concubino de la Gutiérrez, sin ser molestado por Suárez, sinó también para evitar que lo acusara de unas carneadas de animales que habían hecho en el Campo de Ittig.

Homenajes a Una Novia en Escalada

Un pic nic y un baile - Lluvia - Política - Viajeros - Enfermos

En homenaje a la distinguida señorita Rosa Quirelli, cuyo enlace con el joven Celso Acosta se ha anunciado para el 17 del mes en curso, un núcleo de sus amigos realizó un pic nic que resultó muy lucido.

Fué tan numerosa la concurrencia, que no nos ha sido posible tomar nota de todos los participantes.

Las mismas amigas le ofrecieron un baile el domingo por la noche en el cine Moderno, que alcanzó destacados relleves sociales.

LLUVIA

Durante la semana pasada, llovió 60 milímetros en este Distrito, favoreciendo considerablemente a los campos de pastoreo y a las sementeras.

POLITICA

Nótase gran actividad entre las fracciones demócratas y antipersonalistas que irán a la lucha comicial próximamente, haciendo propaganda en favor de sus respectivos candidatos.

VIAJEROS

De Santa Fe, los señores José Kratovil, Juan González y Angel Chemes.

ENFERMOS

Restablécense don Juan Fiatt y doña Marcelina B. de Quirelli.

LA SUCURSAL DEL BANCO DE LA NACION, EN CORONDA, VIENE REALIZANDO UNA ACCION EFICAZ

En defensa de los agricultores y la Junta Reguladora de Granos -- El corso -- Bailes -- Comparsa -- Comunales

No hay lugar a dudas sobre la eficiente acción que viene desenvolviendo el Banco de la Nación Argentina, en favor de los agricultores y de la producción nacional.

El Banco de la Nación, no escatima su concurso a los agricultores, para que éstos puedan en su oportunidad, sin tropiezos de ninguna naturaleza y en la forma más económica posible proceder a la recolección, desgrane y embolse de la próxima cosecha de maíz.

El criterio proteccionista con que han sido tomadas y ejecutadas determinadas resoluciones oficiales, tales como los prestamos especiales y sobre todo la acción combinada de la Junta Reguladora de Granos y del Banco de la Nación, en que aparte de la ayuda material ,en efectivo, abrien do créditos con todas facilidades para los pagos de las sumas acordadas, se acuerda aquella otra que es de alcances incalculables: El asesoramiento y orientación para que la venta de cereales se efectúe por nuestros agricultores con el menor quebranto en las utilidades a que tan legítimo derecho tienen conquistados en su ardúa y muchas veces ímproba labor de todo el año.

Para llegar a ello ha sido necesario tomar medidas enérgicas y radicales. La venta directa a la "Junta Reguladora de Granos". Las funciones a los agricultores, sobre precios de ventas, la celeridad en atender las operaciones por parte del Banco y de las Comisiones Asesoras y la prontitud con que se procede al despacho de los pedidos de dinero como anticipo para realizar las distintas operaciones agrarias, son factores todos, que obran decisivamente en defensa de la producción y de la economía nacional.

Las últimas medidas tomadas por la "Junta Reguladora de Granos" para que los agricultores, puedan negociar sin dificultades sus productos es la distribución de los carteles de precios de los cereales y granos, con las deducciones de los gastos que pueden hacer los acopiadores a la vez que, la misma Junta, estableciendo así el precio básico real sobre puerto a que corresponde; carteles que se hallan distribuídos en las oficinas de Correos, Estaciones y otros lugares de acceso al público. Estas medidas han sido bien recibidas por los productores como por los mismos acopiadores, desde que con ello se evitarán dificultades en las transacciones dentro de la corrección debida.

Cabe destacar la acción eficiente desplegada por el Sr. Gerente Don Francisco Romano, quién atiende deferentemente a los colonos con la gentileza que le es característica.

CORSO

Una comisión de vecinos se ha impuesto la tarea de correr con todo lo necesario para que se realice el corso, teniendo así en ello su complemento las tradicionales fiestas de carnaval. La Comuna, sin lugar a dudas prestará su más decidido apoyo. El recorrido se hará por la calle Centenario teniendo en cuenta que esta es la calle tradicional donde se realiza desde las épocas en que era Jefe Político el estimado Don José María Aragón y cuya iluminación eran unos grandes bachones. Aparte de ésto la gente del pueblo cuenta con la plaza donde se reunen por centenares y donde pueden estar grandes y chicos con toda comodidad.

BAILES DE CARNAVAL

La Sociedad Española realizará grandes bailes de disfraz y fantasía en su hermoso salón teatro.

COMPARSA

"Juventud Corondina" la comparsa que dirige Don Julián Finoquetti, recorrerá nuestro corso alegrando con su música y cantos todas las noches de Carnaval. Se ensayan cantos nuevos y son numerosos los grandes y chicos que toman parte.

LA COMUNA

La Comisión de Fomento de esta localidad, en una publicación que dirige al vecindario, firmada por el señor Emilio Berra, como presidente y Señor Ismael Farías en su carácter de secretario, hace las siguientes advertencias:

"A pesar de que la Ordenanza No. 53 establece hasta el 31 de Marzo como plazo improrrogable para el pago de patentes de rodados, sin embargo y teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de reparación de caminos públicos, alcantarillados, etc., se hace imprescindible la recaudación inmediata de estos impuestos, fondos afectados exclusivamente para estas obras.

Por consiguiente, se invita a los Sres. propietarios de vehículos en general para el pago de sus respectivas patentes, antes del plazo prefijado a fin de evitar trámites enojosos y poder realizar las obras enunciadas como así también para no prohibir la circulación de vehículos que no fueren patentados.

Por otra parte a esta Comuna se le presenta desde tiempo ha una grave y muy difícil situación económica, precisamente por la falta de pago de parte de los Contribuyentes por Servicios Públicos (Luz y Riego), cuya deuda asciende a la enorme y alarmante suma de m$n 7.873.40, según Balance al 31 de Diciembre ppdo.

Los plazos, prórrogas y contemplaciones de nada han servido, pues, bien pocos se han hecho dignos de las consideraciones de esta Comuna.

Hoy se hace imperioso e impostergable un procedimiento ejecutivo contra todos aquellos refractarios y sin excepción alguna.

De lo contrario y desde ya se anuncia que cuyos servicios públicos quedarán completamente suspendidos.

El pueblo ya sabrá quiénes son esos refractarios por la enorme lista de ellos que en breve se hará pública a los efectos de la inmediata ejecución.

Y antes de iniciar ejecuciones, esta Comisión hace un nuevo llamado a esos deudores y les invoca su patriotismo, el amor a su propio pueblo y los invita por última vez al pago inmediato de sus respectivas deudas.